



1 **Acuerdos:**

2 CUCG2024-E2-01 Toda vez que el Dr. Martín Picón Núñez, presidente del Consejo
3 Universitario del Campus Guanajuato, manifestó su intención de aspirar
4 al cargo de Rector del Campus Guanajuato para el periodo 2024-2028 y,
5 por tanto, se abstendrá de participar en esta y las demás sesiones
6 vinculadas al Proceso de designación de la persona titular de la Rectoría
7 del Campus Guanajuato para el periodo 2024-2028; con fundamento en
8 lo dispuesto por el artículo 22, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico de
9 la Universidad de Guanajuato, asumió la presidencia de esta sesión y las
10 demás vinculadas a dicho proceso el Mtro. Gabriel Alejandro Andreu de
11 Riquer, Secretario del Consejo Universitario del Campus Guanajuato, y el
12 pleno de este órgano de gobierno eligió por unanimidad de votos a favor
13 de los 51 integrantes presentes en ese momento al Dr. José Alberto
14 Ochoa Ramírez, representante del personal académico del
15 Departamento de Arquitectura, para desempeñarse como Secretario en
16 esta sesión.

17 CUCG2024-E2-02.- De conformidad con lo establecido por el artículo 75, fracción III, del
18 Estatuto Orgánico, en relación con el artículo 24, fracción VI, de la Ley
19 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Universitario del
20 Campus Guanajuato, como órgano convocante, emitió los siguientes
21 Lineamientos sobre los cuales se desarrollará el "Proceso de designación
22 de la persona titular de la Rectoría del Campus Guanajuato para el
23 periodo 2024-2028" y bases para el procedimiento de consulta de la
24 opinión de la comunidad universitaria:

25 *La participación de las personas candidatas y de la comunidad
26 universitaria deberá regirse por los valores institucionales y el Código de
27 Ética de la Universidad de Guanajuato.*

28 *El procedimiento de recepción de la opinión de la comunidad
29 universitaria se desarrollará bajo los siguientes lineamientos:*

- 30 I. *La comunidad universitaria podrá expresar su opinión sobre: a) el perfil y trayectoria de la persona candidata, b) su proyecto para el desarrollo del Campus Guanajuato, c) su conocimiento de la realidad institucional y; d) su capacidad para conducir al Campus Guanajuato.*
- 35 II. *La comunidad universitaria podrá consultar el proyecto y perfil de las personas candidatas en el sitio <https://www.ugto.mx/campusgto/procesodesignacion24-28>*



38 *del Campus Guanajuato a partir del 30 de julio de 2024, una vez*
39 *que el Consejo Universitario del Campus Guanajuato defina qué*
40 *personas aspirantes cumplen con los requisitos para ser*
41 *consideradas candidatas.*

53 *No se considerarán expresiones anónimas ni aquellas que sean ajenas a*
54 *los perfiles, proyectos y trayectorias de las personas candidatas.*

65 VI. En el marco de la autonomía universitaria que prevalece en
66 nuestra Casa de Estudios, el proceso de auscultación que
67 establece la fracción XII del artículo 75 del Estatuto Orgánico,
68 en relación con el artículo 24, fracción VI, de la Ley Orgánica,
69 podrán participar exclusivamente quienes integran la
70 comunidad universitaria, en los términos de lo dispuesto por el
71 artículo 8 de este último ordenamiento.

72 *De conformidad con la normatividad universitaria y nuestro Código de*
73 *Ética, en todo el proceso deberán prevalecer los principios de libertad,*



74 *equidad, pluralidad, imparcialidad, respeto y participación, inherentes a*
75 *la vida universitaria.*

76 CUCG2024-E2-03.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, fracción VIII, de la Ley
77 Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo y 75, fracciones I y II, del Estatuto
78 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Universitario del
79 Campus Guanajuato resolvió integrar la Comisión Especial para
80 sustanciar el proceso de designación del Rector o de la Rectora del
81 Campus Guanajuato para el periodo 2020-2024, de la siguiente manera:
82 la presidencia, a cargo del Mtro. Gabriel Alejandro Andreu de Riquer,
83 Secretario del Consejo, y seis integrantes, de los cuales serían dos
84 autoridades ejecutivas, dos representantes del personal académico y
85 dos representantes de los estudiantes; asimismo, de ellos, sería un o una
86 integrante de cada una de las seis divisiones. Para lograr esa
87 conformación, se eligió a los y las siguientes integrantes:

- Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes, director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Dr. Francisco Javier Velázquez Sagahón, director del Departamento de Estudios Organizacionales, División de Ciencias Económico Administrativas.
- Dra. Clarisa Villegas Gómez, representante el personal académico del Departamento de Química, División de Ciencias Naturales y Exactas.
- Dr. José Alberto Ochoa Ramírez, representante del personal académico del Departamento de Arquitectura, División de Arquitectura, Arte y Diseño.
- Armando Herrera Navarrete, representante número 3 de las y los estudiantes de la División de Derecho, Política y Gobierno.
- Jesús Humberto Arredondo Villanueva, representante número 3 de las y los estudiantes de la División de Ingenierías.

103 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 9 de mayo de 2024.- El Secretario de la segunda
104 sesión extraordinaria del Consejo Universitario del Campus Guanajuato, **Dr. José Alberto**
105 **Ochoa Ramírez** -Rúbrica.



Consejo Universitario del Campus Guanajuato
Acuerdos adoptados en la segunda sesión extraordinaria
celebrada el 14 de junio de 2024
Publicados en Gaceta Universitaria el 14 de junio de 2024

106 QUIEN SUSCRIBE, MTRO. GABRIEL ALEJANDRO ANDREU DE RIQUEZ, SECRETARIO DEL
107 CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE
108 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
109 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
110 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

111 CERTIFICA

112 Que la presente es copia fiel del original que obra en los archivos de la Secretaría Académica
113 del Campus Guanajuato y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA**
114 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO**
115 **CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2024.** DOY FE.